



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

3495 *Notificación intesados Providencia de inicio de ejecución subsidiaria de reparación de balcones y fachadas en la Calle Garijo 17 trasera Calle Enmig nº 49 del Barrio de Sa Riba, con referencia catastral 4780316CD6048S*

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Exp.	Nom interessat	
E.S.O.E.58/11	Santiago Matias Lucas	50% propietari baix
C/ Garijo 17/Enmig 49	Pilar Gallego Martinez	50% propietari baix
	Eric Gautheron	50% propietari 1er pis
	Thierry Gautheron	50% propietari 1er pis
	Maria Bonet Serra	Propietària 2º pis.
	Pierre Ambrouche	Propietari 3er pis.i 4º pis

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa, 20 de Febrero de 2.013

EL SECRETARIO ACCTAL.

Joaquim Roca Mata..

